



Tabula Rasa

ISSN: 1794-2489

info@revistatabularasa.org

Universidad Colegio Mayor de

Cundinamarca

Colombia

Sanabria A., Tadeo H.

La otra cara del desarrollo regional sostenible

Tabula Rasa, núm. 23, julio-diciembre, 2015, pp. 203-217

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39643561010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA OTRA CARA DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE¹

TADEO H. SANABRIA A.
Fundación Universidad de América, Colombia
tadeosan@yahoo.com.mx

Recibido: 08 de julio de 2014 Aceptado: 25 de mayo de 2015

Resumen:

Este escrito pone de presente algunas contradicciones y retos que plantean las nociones de competitividad y sostenibilidad al desarrollo regional. Muestra los principios de la regionalización neoliberal y analiza la dificultad de incorporar en el modelo de libre mercado los principios de la sostenibilidad. A la vez analiza las disparidades de aplicación del modelo entre el primer y el tercer mundo, y propone un modelo alternativo de reorganización territorial y gestión de los recursos ambientales.

Palabras clave: Sostenibilidad y competitividad regional, territorialidad neoliberal, sostenibilidad, región.

The other side of sustainable regional development

Abstract:

This paper highlights several contradictions and challenges raised by the notions of competitiveness and sustainability on regional development. It exposes the principles of neoliberal regionalization and analyzes hindrances to incorporate the principles of sustainability in the free market model. At the same time, it discusses disparities when it comes to apply the neoliberal model in the first and the third world, and advances an alternative model to redistribute territory and manage environmental resources.

Keywords: Sustainability and regional competitiveness, neoliberal territoriality, sustainability, region.

A outra cara do desenvolvimento regional sustentável

Resumo:

Este escrito põe de presente algumas contradições e desafios dos termos competitividade e sustentabilidade para o desenvolvimento regional. Apresentam-se os princípios da regionalização neoliberal e se analisa a dificuldade de incorporar os princípios da sustentabilidade no modelo do mercado livre.

Palavras-chave: Sustentabilidade e competitividade regional, territorialidade neoliberal, sustentabilidade, região.

¹Arquitecto M.Sc. en Gestión y valoración urbana, M.Sc. en Ordenamiento urbano y regional y Especialista en Gestión y Planificación Urbana y Regional. Docente investigador de la Fundación Universidad de América y director del grupo de investigación: «Prospectiva Urbano-Territorial».



Paris - 2015
Johanna Orduz

El concepto de región ha sido objeto de diferentes interpretaciones y posiciones: se ha presentado como un mecanismo analítico en unos casos; en otros, como una condición operativa para responder a tendencias globalizadoras, así como también para esbozar procesos de desarrollo autónomos en el ámbito local; por lo tanto está mediatizado por las apuestas territoriales, por la competitividad y por la sostenibilidad. Este artículo pone de presente algunas contradicciones y retos que plantean al desarrollo regional los términos tan en boga hoy en día de competitividad y sostenibilidad.

En primer lugar se reflexiona sobre el concepto de región mostrando críticamente bajo qué principios se concibe la regionalización neoliberal, seguidamente se analiza la manera como este modelo incorpora los principios de sostenibilidad evidenciando algunas dificultades para hacer simultáneamente operativas la competitividad y la sostenibilidad, y finalmente destaca la incapacidad del modelo de libre comercio para generar un proyecto regional de sociedades incluyentes y democráticas y reconoce caminos para poner en marcha otros procesos de construcción regional.

Las regiones del libre comercio

Los diferentes acercamientos disciplinares, orígenes geográficos, contenidos asignados, valores y propósitos otorgados conducen a que la conceptualización de la región enfrente problemas epistemológicos y metodológicos que hacen difícil un acuerdo sobre su significado (Brunet, Ferras y Théry, 1992: 421; Cuervo, 2003: 27). Sin embargo, la región puede entenderse como una construcción que se hace a partir del comportamiento de una variable de interés que se torna homogénea para el conjunto de elementos que la definen (Ramírez, 2006: 1). Una región ganadera, definida a partir de espacializar la participación de esta actividad en el PIB o de acuerdo a la continuidad de coberturas vegetales que evidencian pastoreo son ejemplos de esta perspectiva.

Igualmente región podría concebirse en términos relacionales al identificar la cobertura espacial del encadenamiento entre diferentes elementos que permiten verificar una determinada conducta. Por ejemplo, al establecer las áreas que participen en la acumulación de capital o las empresas que aporten a una cadena productiva. Podemos incluso hacer más complejo nuestro concepto de región al establecer relaciones no solo del comportamiento de una única variable, sino de varias. Tomemos como ejemplo la definición de una región con base en la competitividad, pero al mismo tiempo en la redistribución del ingreso. Allí surgen algunas limitaciones, porque las fronteras espaciales de cada variable no coinciden, es decir, la amplitud espacial se deriva del fenómeno que se estudia y no al contrario; por ello, el clásico enfrentamiento que pretende asimilar las entidades territoriales como regiones administrativas o como regiones culturales obliga a

subsumir unas en otras (Sanabria, 2007). La Mesa-Bogotá, Cundinamarca² es un ejemplo donde se ajusta la región económica a una entidad territorial y donde se subordinan las consideraciones sociales a las económicas por un lado, y el conjunto de los intereses de los núcleos pequeños a los intereses del núcleo mayor (Bogotá), por el otro.

Ampliar el papel descriptivo o explicativo de la región para convertirlo en propositivo³ (como instrumento de cambio) o más allá; sustituir lo que vemos por lo que queremos ver le otorga un nuevo alcance al término, pero obliga a conceptualizar la región de diferente manera, pues no es suficiente con la identificación de patrones o relaciones para definirla; se requiere además una necesaria declaración de objetivos ligados ineludiblemente al desarrollo, el cual nos remite a la satisfacción de necesidades, a la relación que establecemos con el ambiente y entre los hombres para satisfacerlas, adoptando en consecuencia un horizonte que debe ser planificado.

La regionalización bajo la anterior perspectiva es una forma particular de ordenar el territorio, es consecuencia de unos modelos de desarrollo que inducen unas prácticas de interacción social. En ese sentido, el ordenamiento territorial es un instrumento de la política de Estado que pretende consolidar espacialmente un modelo de desarrollo adoptado.

En ese ámbito propositivo cabe la región como unidad administrativa o territorial que da respuesta a una tendencia institucional descentralizadora, de cooperación entre localidades y de intermediación entre niveles locales y nacionales. De igual manera, son operacionales los conceptos de ciudad-global (Sassen, 1991) y las regiones económicas, a las cuales se les otorga un papel preponderante en la definición de interacciones competitivas bajo el modelo de acumulación actual,⁴ como operativas también son las delimitadas por consideraciones de continuidad ecológica o por sentimientos compartidos de identificación territorial (Borda, 1996).

² Desde hace algunos años los gobiernos de Bogotá, Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca decidieron conformar una mesa de trabajo regional para identificar proyectos e iniciativas de interés común y una visión regional de desarrollo. Estas iniciativas han sido denominadas de construcción regional por el hecho de que surgieron de actores locales o territoriales y no como resultado de una promoción desde la nación, porque los ámbitos territoriales que cubren trascienden las jurisdicciones administrativas y porque está presente un conflicto o carencia derivada del tipo de las relaciones entre lo local y lo nacional. Estas características contrastan con otras formas de regionalización, con una verticalidad muy particular (Cuervo, 2003).

³ La «región» no es el fin del cambio, sino un medio para hacerlo posible. Por tanto, no basta con pensarla en términos de relaciones o de categorías comparativas.

⁴ Al garantizar un mejor clima de negocios, pues estas tienden a estar más especializadas, a comerciar más que los países y a reforzarse a sí mismas El modelo de acumulación flexible busca mercados especializados y opera en ellos una descentralización unida a la dispersión espacial de la producción (Harvey, 2007); una vez que la región tiene alta concentración productiva, ese patrón tiende a ser acumulativo: la región dominante adquiere una ventaja de localización, esto es, deviene atractiva para las firmas debido al gran número de firmas que producen allí y no por una mejor dotación de factores (Merchand, 2014).

La planificación de una ciudad revela las consideraciones políticas que orientan ese desarrollo. La arquitectura, la geografía, las ingenierías, el urbanismo y otras disciplinas afines se encargan de espacializar esas relaciones, y a su vez ellas se concretan en las infraestructuras, en los proyectos y en planes de ordenamiento de los territorios. Las ideas, formuladas como teorías por los académicos, orientan ahora la configuración espacial del territorio a través de los modelos económicos que se derivan de los centros de poder.

El curso de los acontecimientos en el último siglo llevó a una profundización del libre mercado, cuyo fin es el crecimiento económico. Según esta visión, el crecimiento es generado por la capacidad de los individuos para agregar valor a las cosas, lo cual se traduce en incrementos del desarrollo social. Por tanto, además de exacerbar el individualismo, acuña y universaliza tres nuevos términos «la globalización, la competitividad y la productividad». En la agenda neoliberal, estos significaron la llamada apertura económica, la privatización de la propiedad pública y la sujeción del Estado de derecho y de las decisiones públicas a los intereses económicos y estratégicos de las empresas, en particular de las multinacionales, intermediadas por la banca internacional.

Este camino al desarrollo social fue incorporado de manera implícita en la carta constitucional de Colombia, facilitando mecanismos para debilitar al Estado, arguyendo la eficacia y la eficiencia de la empresa privada para el manejo de los recursos públicos, su capacidad para eliminar el monopolio en la prestación de servicios y para el ingreso de tecnologías que redujeran la brecha con los países industrializados.

En la práctica, ese nuevo Estado, agudizando las contradicciones, se expresa en las políticas que direccionan los múltiples planes en todos los sectores de la vida nacional. De esta manera se incorpora la productividad y la competitividad en los organismos territoriales y en las actividades cotidianas de sus ciudadanos como el trabajo y el descanso; el uno para producir y el otro para consumir.

Lo competitivo tiene dos ascendencias: por un lado, se refiere a ser competente, es decir, a actuar con idoneidad considerando las limitaciones y efectos de ese accionar; pero un uso más generalizado lo liga a competir: a poner en juego las aptitudes y fortalezas para superar a otros, lo cual supone ser más productivo. Ganar por encima de todo está en sintonía con el libre mercado y se basa en el egoísmo, el individualismo y el privilegio.

Un territorio competitivo, en consecuencia, es un territorio que vence a otros en la conquista de oportunidades para alcanzar mayores estadios de crecimiento económico. (Sanabria, 2007). Crecimiento, que a la luz del pensamiento neoliberal, se traduce en mayor desarrollo social. La distribución de la riqueza generada, sin embargo, está reservada para los agentes económicos que dominan los mercados (los individuos que ganan en la competencia).

Bajo este marco, podemos hablar de regiones como propósito, de tal forma que una región bajo el modelo neoliberal se caracterizará así:

La búsqueda del interés propio: Se tendrán ciudades o poblados que se disputan los inversionistas y los mercados, y que intentan relaciones ventajosas con el otro.

Competitividad: Aumenta su atractividad, realizando inversiones a través de «proyectos» para mostrarse como oportunidad de negocio interesante, rentable y segura. Para ello, especializa sus suelos, mejora las infraestructuras que relacionan el mercado con esos suelos y oculta las zonas que no son incorporadas a ese mercado. Esas zonas segregadas son controladas para ofrecer seguridad al inversionista.

Productividad: Incorpora los valores empresariales y su esquema de organización, el Estado privatiza la prestación de todos los servicios y ejerce el papel de mediador de intereses al servicio del gran capital, esforzándose por mostrarlos como de interés colectivo.

Globalización: Interactúa y ejerce alianzas con iguales u otros niveles territoriales a nombre de la ciudad en su conjunto, pero en representación de los intereses dominantes. La regionalización es la formalización de una política integradora que facilita esas alianzas.

Este modelo de desarrollo neoliberal es efectivamente integrador de mercados, pero excluyente de personas. En él, la construcción regional no es otra cosa que el enlace entre diferentes mercados para facilitar la rentabilidad del inversionista. Pero esta región es una alianza eventual y coyuntural sujeta a los vaivenes de las dinámicas del mercado, por lo cual no puede ser estable en el tiempo y requiere una institucionalidad flexible que le permita ajustar en forma dinámica sus fronteras (Castells, 2000).

Sostenibilidad: una propuesta contradictoria en el modelo de libre mercado

Al advertir las crisis generadas por este modelo de desarrollo, se generó un llamado por alcanzar estadios de bienestar con responsabilidad generacional, tal como fue planteado por la comisión Brundtland y reiterado por la Agenda 21⁵ y la cumbre de

⁵El medio ambiente se convirtió en una cuestión de importancia internacional en 1972, cuando se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. En los años siguientes, las actividades encaminadas a integrar el medio ambiente en los planes de desarrollo y los procesos de adopción de decisiones en el plano nacional no llegaron muy lejos. Aunque se avanzó algo respecto de cuestiones científicas y técnicas, se siguió soslayando la cuestión del medio ambiente en el plano político y se fueron agravando, entre otros problemas ambientales, el agotamiento del ozono, el calentamiento de la Tierra y la degradación de los bosques.

Cuando las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1983, era evidente que la protección ambiental iba a convertirse en una cuestión de supervivencia para todos. La Comisión presidida por Gro Harlem Brundtland (Noruega) llegó a la conclusión de que para satisfacer: «las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias» la protección del medio ambiente y el crecimiento económico habrían de abordarse

como una sola cuestión. De resultas del Informe Brundtland, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). La Conferencia, conocida como Cumbre para la Tierra, se celebró en Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992. Fue un momento decisivo en las negociaciones internacionales sobre estas cuestiones: Los objetivos fundamentales de la Cumbre eran lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y de las generaciones futuras y sentar las bases para una asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil, sobre la base de la comprensión de las necesidades y los intereses comunes (ONU, 2002).

Río: Se trata del tema de la sostenibilidad, que ha sido tema de socialización, más que de reflexión por lo obvio de sus principios, pues ella se soporta en la solidaridad (la cooperación mundial), en la preservación de los recursos naturales, en el respeto a la diferencia (el reconocimiento de la diversidad cultural) y su expresión política: la autonomía local, no de los mercados globales. Por lo tanto, un territorio sostenible está en abierta contradicción con el territorio competitivo neoliberal.

Pero un territorio no es equivalente a una región, como lo ilustra la siguiente afirmación:

Se puede concluir que región y territorio no son lo mismo. La primera es una categorización operacional que permite estudiar e intervenir espacialmente, y esa interpretación de región está ligada tanto a los modelos de desarrollo como a los principios ideológicos que están detrás de ellos. Por ello, algunas conceptualizaciones de región, y en particular la que sobreviene con el modelo neoliberal, están más lejos del territorio (Jiménez, 2001).

La Constitución Política de 1991 asume el desarrollo sostenible como un propósito nacional y señala la obligación del Estado de emprender acciones en tal dirección, lo cual supondría un cambio en el modelo actual de desarrollo, en dos sentidos: en primer lugar, no legando a las nuevas generaciones las condiciones de atraso, exclusión y pobreza actuales y considerando que la superación de todas las manifestaciones de injusticia social debe estar íntimamente ligada al desarrollo de las políticas ambientales; y, en segundo lugar, porque el cambio en el modelo no es responsabilidad exclusiva del Estado, sino que compromete a todos y cada uno de los colombianos, abriendo paso a la participación de los diferentes actores del proceso (MAVDT, 1995), y por ende, vinculándolos a las decisiones del ordenamiento.

El concepto de desarrollo sostenible tiene dos rasgos básicos. El primero es la perdurabilidad, es decir, es desarrollo duradero, sostenido en el tiempo. El segundo es la integralidad, en el sentido de que abarca todas las esferas de desarrollo del ser humano: la política, la económica, la social y la ambiental, Por ejemplo, la retroalimentación entre lo económico y lo social se pone de manifiesto cuando más salud, educación y saneamiento ambiental resultan en ciudadanos más productivos.

El desarrollo sostenible debe dar cuenta de tres grandes objetivos: el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, los cuales se encuentran estrechamente articulados entre sí e implican:

- *La sostenibilidad ambiental*, significa unas relaciones armónicas con la naturaleza que no agoten el capital natural, su biomasa y diversidad permitiendo la satisfacción de necesidades también a las próximas generaciones.
- *La sostenibilidad social*, se refiere a la capacidad para mantener estadios de bienestar creciente al conjunto de individuos, reduciendo consumos ineficientes y suntuarios.
- *La sostenibilidad económica* a balancear consumos con ofertas ambientales.
- *La sostenibilidad cultural*, el reconocimiento de la diversidad cultural, es decir del conocimiento y manejo que hacen los pueblos de los recursos del ambiente.

Con estos argumentos, el libre mercado adopta los principios de la sostenibilidad incorporándolos a su discurso. Una revisión de ellos muestra de qué manera los acoge:

1. La escala humana debe estar limitada dentro de lo que es la capacidad de soporte del capital natural subsistente.

La sobrepoblación se ve como problema, ya que son los países de la periferia quienes de mayor manera contribuyen a ella. Paradójicamente, esa población constituye los consumidores que el capital necesita.

Este aspecto involucra el llamado crecimiento cero.⁶ A finales del siglo XX los

⁶ Filosofía opuesta a la del crecimiento exponencial que preconiza la estabilización del crecimiento tanto de la población como de la producción, a partir del convencimiento de que vivimos en un mundo finito donde no todos los recursos son renovables.

informes del Club de Roma indicaban el carácter finito de nuestro planeta y que, como consecuencia del desarrollo industrial, la problemática de la alimentación se ha transformado en la del

progresivo agotamiento de los recursos naturales, independientemente de la injusta distribución de recursos que pueda sufrir la humanidad. Esquematizando, parece como si el mensaje fuese que el planeta está en peligro no porque los países «ricos» utilicen tantos recursos y produzcan tanta contaminación, que indudablemente se señala y se dice que hay que aminorar, sino porque los países «pobres» de la periferia tienen un gran crecimiento de población y talan demasiados árboles.

Constituye una excusa más en la que se apoya el establecimiento para dictar órdenes al tercer mundo; utiliza el problema medioambiental para reforzar su derecho a decir lo que hay que hacer en el mundo, con el argumento de que «la protección medioambiental requiere una mayor flexibilidad con respecto a la soberanía. Así las cosas, el Norte podría continuar con su modelo de

crecimiento cuantitativo basado en la expansión de la producción y el consumo de masas, que se considera culturalmente inextirpable (...) Lo profundo de la lucha ecologista reside en adscribirse a un planteamiento crítico y radical del capitalismo, porque éste no representa únicamente un problema de modelo tecnológico, sino que es un problema de modelo social (Ekintza, 2004).

2. El progreso tecnológico debe orientarse al incremento de la eficiencia más que al fomento de los transflujos (Intervención antrópica sobre la materia y energía)

Este flujo, que adopta la forma de recursos e insumos, es transformado por la economía humana para la producción y el consumo, y es entonces «devuelto» a la biosfera en forma de desperdicios, emisiones, subproductos, basura para su biodegradación y reutilización en un ciclo continuo. Los países en desarrollo son quienes más requieren de ese transflujo (transformaciones agrarias e industriales) para satisfacer las demandas de sus comunidades. Así mismo, las entidades competitivas son las que tienen mayor participación en los transflujos, no las que los hacen eficientes (tradicición vs. industria, o sistemas indígenas vs. occidentales).

3. La extracción de recursos no debe exceder la capacidad de regeneración que tiene el ecosistema (prudencia en el consumo)

La comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo afirma que «el desarrollo sostenible implica limitaciones que imponen a los recursos ambientales, el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas». Sin embargo, la razón de ser del capitalismo es el consumo.⁷

La sostenibilidad bajo la perspectiva neoliberal desbordó la cuna ambiental y hoy hablamos con naturalidad de sostenibilidad social, cultural y económica. En ese ámbito, la sostenibilidad económica en la esfera pública nos propone el autofinanciamiento del desarrollo. «No consumir más de lo que puede ingresar» aunque esto signifique no satisfacer sus propias necesidades y esté ahora desprovisto de cualquier connotación solidaria.

Si bien este principio se orienta a la eficiencia y la eficacia del gasto, los recursos

⁷ El capitalismo se define como un régimen regulado de acumulación centrado sobre el consumo de masas.

naturales no están distribuidos de manera homogénea en el territorio, no son aprovechados de la misma manera y a ellos no tienen acceso igualitario

quienes los pueden usar; eso significa: zonas ricas en contraposición a zonas pobres, zonas tradicionales en oposición a industriales, zonas colonizadas frente a autónomas. Las ventajas comparativas de un territorio ahora son ventajas competitivas. Las reglas para competir son postuladas por fondos u organismos que defienden intereses transterritoriales, en últimas, intereses privados.

4. La generación de desperdicios no debe ser superior a lo que el sistema puede reciclar o absorber

También los países desarrollados son quienes más basura producen y más contaminan, y pretenden que nosotros las reciclemos o consumamos. Acordémonos de las pruebas nucleares en el Pacífico y de la venta de obsolescencias a los países del tercer mundo.

5. Los recursos no renovables deberían ser explotados pero a una tasa igual a la creación de sustitutos renovables

Muchas economías nacionales dependen de los hidrocarburos y otros productos no renovables; los países desarrollados son quienes más los consumen y cuentan con capacidades ciertas de desarrollos tecnológicos que obligarán a los países pobres a depender de estos sustitutos.

6. La preservación y el fomento de la biodiversidad

Los países ricos ya la destruyeron para construir sus actuales niveles de desarrollo; ahora pretenden que limitemos nuestro desarrollo para sostenerlos. Su apuesta por la sostenibilidad también refleja una extrema polaridad, el principio conservacionista induce a países aún ricos en recursos a conservarlos, para aplicar, ahora sí, la solidaridad destinada a países ricos en consumo; nosotros conservamos lo que engullen y despilfarran otros.

Un indicador de ello es que son organizaciones internacionales con sede en estas naciones, quienes proponen el vínculo económico-ambiental a través del inventario mundial de recursos:

En la Iniciativa de Contabilidad Ambiental de la UICN esta se convierte en una herramienta importante para entender el papel que juega el ambiente natural en la economía nacional. Las cuentas ambientales proporcionan datos que resaltan tanto la contribución de los recursos naturales al bienestar económico como los costos impuestos por la contaminación o el agotamiento de estos (Gómez, 2002).

Un documento de soporte para la política nacional ambiental elaborado por el instituto de investigaciones ambientales de la Universidad Nacional señala que: «Una concepción exclusivamente ecologista, que mira en el hombre y la actividad humana un estorbo para la conservación de los ecosistemas, llegará necesariamente a una política proteccionista» (Pacheco *et al.*, 1996), cuya aplicación reducirá las posibilidades de consumo, la intervención al paisaje y restringirá la investigación local; su forma de operar se limitará a proteger, a restaurar y a recuperar. Así, como una visión exclusivamente antropocéntrica, basada en la instrumentalización tecnológica, ha conducido al agotamiento de recursos y otros efectos indeseados sobre la tierra.

7. Favorecer las tecnologías que aumenten la productividad de un recurso, en lugar de favorecer las que aumenten la productividad en la extracción de dicho recurso (mayor utilidad del recurso – menor tasa de explotación)

En primer lugar, puede significar una mayor dependencia tecnológica para utilizar lo nuestro, pero por otra parte, una política conservacionista conducirá inevitablemente a mayores limitaciones para la satisfacción de nuestras propias necesidades, ya que para los consumidores locales, la extracción y la producción serán más costosas (más trámites, más cargas impositivas), más prohibitivas (mayores limitaciones a la ocupación y al aprovechamiento de recursos), más inequitativas y nos invadirán nuevas presentaciones de productos para alentar el consumo.

8. La distribución del bienestar debe ser orientada a disminuir los problemas sociales y fomentar la creatividad, la autoorganización y la adaptabilidad humana

Primero hay que garantizar el ejercicio de la vida, garantizar el acceso a los beneficios del desarrollo. Aquí vemos inmersos los términos competitividad y sostenibilidad, uno en el ejercicio ciudadano y otro en el discurso. Veamos:

- *Crecimiento sin equidad*: lo cual explica el aumento y la profundización de la pobreza.
- *Crecimiento sin voz de las comunidades*: debido a su imposibilidad de participar.
- *Crecimiento sin raíces*: con la pérdida de identidad cultural de gran cantidad de pueblos.
- *Crecimiento sin futuro*: debido a la exclusión, a la destrucción de la biodiversidad y el agotamiento de los recursos naturales.

La justificación de la sostenibilidad es a todas luces cierta; sin embargo, refleja datos globales para obligar políticas locales. Veamos unos ejemplos escritos a nombre del Banco Mundial:

En el campo de la conservación, el mal manejo ambiental tiene consecuencias severas que afectan el logro de las metas del desarrollo de manera significativa. Por ejemplo, la contaminación del agua y la escasez de agua potable en el mundo son responsables de más de 2.000.000 de muertes por año en el mundo. Este mismo fenómeno tiene un impacto similar en la productividad de las personas, pues limita su actividad económica en general. (...) En el caso particular de la deforestación, su impacto en la salud se expresa, por ejemplo, en múltiples enfermedades y pérdidas de vida como consecuencia de las inundaciones generadas por la erosión del suelo, así como en problemas de nutrición vinculados también al agotamiento de los suelos. Además, la deforestación también limita la

productividad de las naciones al producir, entre muchas otras, pérdidas en el potencial de explotación sostenible de la madera, en la estabilidad de las cuencas acuíferas, y en la capacidad de los bosques para fijar carbono. (...) De la misma forma, los problemas de pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo, el manejo de sustancias tóxicas, la contaminación del aire y los cambios atmosféricos tienen consecuencias importantísimas que reducen las metas del desarrollo económico-social y también disminuyen la productividad de las naciones (Bhatnagar y Aubrey, 1992).

Desde luego que tenemos la responsabilidad de proteger nuestros recursos, racionalizar su aprovechamiento, pero garantizando antes que nada la satisfacción de las necesidades. La sostenibilidad solo es posible si ellas son resueltas con justicia social.

La planificación de regiones sostenibles en el modelo neoliberal

La planificación de la ciudad va entonces desde dos extremos: La «planificación» regida por las leyes del mercado, fragmentaria, segregacionista y subordinada al mantenimiento del status quo, en abierta contradicción con el desarrollo sostenible, o la planificación del conjunto de las relaciones de producción y de los espacios, con la intervención de un Estado sólido y capaz de eliminar la concentración de los medios de producción de manos del capital.

En Colombia, algunos investigadores, reflexionando en torno a la región sostenible, basan su propuesta en la demanda y la oferta de servicios ambientales y, en orden a hacer operativa la Carta Constitucional de 1991, promueven el mejoramiento de las relaciones entre el hombre y la naturaleza vinculando a la economía, los aprovechamientos ambientales, como se deduce de los siguientes criterios:

- La ciudad es un sistema dependiente de un territorio (*hinterland*). Su crecimiento económico ahora no se basa únicamente en los recursos ecosistémicos de su entorno inmediato.
- Si no se incorpora un valor real (económico) a los recursos ecosistémicos, se favorecerá al capital sobre los recursos naturales, agravando los desequilibrios ambientales.
- Cualquier nuevo desarrollo productivo debe tener un control que impida que se sobrepase la capacidad de sostenibilidad del ecosistema, y medidas que corrijan los desequilibrios producidos (Velásquez, 1995).

Enorme reto el que se le plantea a los ejecutores de la política pública, con el Ministerio del Ambiente y de Vivienda y Desarrollo Territorial a la cabeza, para conciliar un discurso que pretende promover un territorio sostenible reduciendo los procesos de ocupación insostenible, los conflictos ambientales por usos inadecuados y los impactos negativos generados a cualquier escala,

al tiempo que disminuir los altos niveles de inequidad en la distribución de costos y beneficios ambientales generados por los procesos de concentración de riqueza que nutre el libre mercado.

A modo de conclusión

Con el modelo de libre mercado lo que parece haber cambiado es la agudización de una voluntad mediada por el interés propio y de una acumulación asimétrica, que utiliza como sus estrategias de pervivencia la democracia participativa y el ideal de un consumo igualitario, exacerbando la competitividad, la productividad, la globalización y, quién lo diría, la sostenibilidad. La primera, para garantizar la motivación y la movilización de acuerdo a la visión de los agentes que a su juicio generan desarrollo, la segunda, para realizar el excedente social, y la tercera y cuarta, para reservar en ultramar los recursos naturales.

Sostenibilidad y competitividad están presentes en los discursos sobre el desarrollo y, aparentemente, en las preocupaciones nacionales y globales; sin embargo sólo una de ellas puede instrumentalizar el concepto de región. No obstante, las presiones para reducir las brechas entre ricos y pobres y la evidencia del desastre ambiental pueden ofrecer una posibilidad para vincular a través de otras alternativas de región las competencias ciudadanas y territoriales con la sostenibilidad.

Algunas de ellas se abren espacio, como la construcción social de región, concebida como un proceso que se desarrolla dentro de un espacio geográfico y no como el espacio geográfico en sí mismo, que subordina la dimensión económica a las sociales y ambientales y que sustituye crecimiento por desarrollo. El planteamiento de Fals Borda (1996) entre otros promotores de esta propuesta deviene de avizorar el poder de los ciudadanos unidos alrededor de una causa, como lo formula Alinsky,⁸ e implica unir compromiso político, teoría e investigación sociológica para conformar la «ciencia comprometida» a favor de los sectores populares.

La propuesta de regiones definidas por sentimientos de identificación territorial a partir de una historia común, de tradiciones culturales y de relaciones sociales compartidas como factor de unidad nacional, coincidiendo con Boisier (1995), serán entidades por construir, donde todos los actores sociales actúen al unísono, «para conducir al conjunto de la sociedad hacia la equidad, participación, democracia y solidaridad» (Espinoza, 1997).⁹

⁸ En los grupos marginados, la inacción es debida a sentimientos de impotencia, por tanto, es necesario movilizar y exacerbar los resentimientos en base a intereses propios, reales y concretos y a la determinación de necesidades sentidas, organizarse en función de metas de cambio y actuar en dirección a conseguirlo alentando la controversia. Esta es la propuesta de organización de la comunidad planteada en *Rules for Radicals* (Alinsky, 1971).

⁹ Por construcción social de la región se entiende el proceso mediante el cual una sociedad que comparte una comunidad cultural y territorial acuerda un proyecto cultural y político que le permite ingresar en el proceso mayor de construcción del Estado Nacional (Espinoza, 1999).

En la práctica, habrá que entrever cuál interés prima en la construcción de región; si se trata del discurso de una élite para legitimar su región económica neoliberal, o si se hace posible como alternativa a ella; esto último, sólo puede significar la renuncia al capitalismo como posibilidad propositiva de regionalización para generar un proyecto de sociedades incluyentes y democráticas.

Bibliografía

Alinsky, S. 1971. *Rules for Radicals. La organización de la comunidad*. New York: Vintage Press.

Bhatnagar, B. & Aubrey W. 1992. *Participatory Development and the World Bank*, Washington DC: World Bank.

Boisier, S. 1995. «La modernización del Estado. Una mirada desde las regiones». En: *Estudios Regionales*, 41: 15-38.

Borda, F. O. 1996. *Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*. Bogotá. Tercer Mundo Editores.

Brunet, R., Ferras, R. y Théry, H. 1992. «Les mots de la géographie. Dictionnaire critique». Paris/Montpellier: La Documentation Française/RECLUS.

Castells, M. 2000. «Globalización, Sociedad y Política en la era de la Información». En *Revista Bitácora Urbano Territorial* No 4: 42-53.

Cuervo G. L. 2003. *Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución*. Santiago de Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Serie gestión pública 40: 5-48.

Ekintza, Z. 2004. «Desarrollo Sostenible: la palabra de orden de la nueva ecotecocracia». Consultado en Junio 2013. Disponible en <http://personal.redestb.es/cbarona/txt/desarrollo.html>

Espinosa, M. 1999. «Región: de la teoría a la construcción social». Reseña de Caicedo, Carlos. Bogotá. *Revista territorios* 1: 187-190.

Gómez, G. 2002. «La contabilidad ambiental en el sistema de cuentas nacionales». Recuperado de: <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/39/ambiental.htm>

Harvey, D. 2007. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.

Jiménez, L. C. 2001. «Organización espacial y región en Colombia». Red de estudios de Espacio y Territorio. *Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. pp. 101-115.

- Merchand, M. 2014. Reflexiones en torno a la nueva geografía económica en la perspectiva de Paul Krugman y la localización de la actividad económica. *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, 21: 206-223.
- Ministerio del Medio Ambiente (MAVDT). 1995. «Plan nacional de desarrollo ambiental: Hacia el desarrollo humano sostenible». Santafé de Bogotá, D.C.
- ONU. 2002. *Principios del desarrollo sostenible*. Nueva York: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.
- Pacheco, M. y otros 1996. *Bases para la formulación de una Política Ambiental Urbana. Documento para discusión*. Bogotá MAVDT - IDEA – U. Nacional.
- Ramírez, R. 2006. «Teorías de la región». Edición electrónica. Accesado en Julio 2013. Disponible en www.eumed.net/libros/2006/jirr-reg/
- Sassen, S. 1991. *The global city. New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton University Press.
- Sanabria, T. H. 2007. «Los alcances del concepto de región». *Revista Bitácora Urbano Regional*. 11: 234-239.
- Velásquez, L.S. 1995. *La biocidad: un modelo para armar*. Ecofondo. Libro ECOS (4): 13-21.